

**ANÁLISIS DE LOS DERIVADOS FINANCIEROS EN LA BANCA
ECUATORIANA**

ANALYSIS OF FINANCIAL DERIVATIVES IN ECUADORIAN BANKING

ANÁLISE DE DERIVADOS FINANCEIROS NO BANCO EQUATORIANO

Ana Alvarado Rodríguez, Mgtr.
Docente del Instituto Superior Tecnológico Loja
amalvarado@tecnologicoloja.edu.ec
0000-0002-5285-7044

Azalia Capa Torres, Mgtr.
Docente de la Cooperativa de Servicios Educacionales Juan Montalvo de Loja
azalia.capa@juanmontalvoloja.edu.ec
0000-0001-6581-5137

Blanca Castillo Bermeo, Mgtr.
Docente del Instituto Superior Tecnológico Loja
blcastillo@tecnologicoloja.edu.ec
0000-0001-8813-67778

Resumen

Este estudio tiene como principal objetivo determinar cuáles son las instituciones de la Banca Ecuatoriana que usan derivados financieros y que tipo de derivados financieros han implementado, para lo cual se ha realizado una investigación de tipo documental. En Ecuador, son muy pocos los bancos que utilizan derivados financieros, debido a la situación económica actual. Banco Pichincha que mantiene transacciones con productos derivados, que son contratos a plazo sobredivisas. Banco de Guayaquil que ofrece a sus clientes el uso de derivados financieros, principalmente Forward, que es un contrato bajo el cual el precio o tipo de cambio de ciertos insumos del exterior, se fija por un tiempo determinado en el futuro. Banco Internacional que negocia a través de un servicio de cambiode divisas, en el que las monedas que comercializa son: euro, libra esterlina, franco suizo y yen japonés, utilizados por exportadores e importadores.

Palabras clave: Derivados Financieros, Forward, Divisas, Tipo de Cambio.

Abstract

The main objective of this study is to determine which are the Ecuadorian Banking institutions that use financial derivatives and what type of financial derivatives they have implemented, for which a documentary-type investigation has been carried out. In Ecuador, very few banks use financial derivatives, due to the current economic situation. Banco Pichincha that maintains transactions with derivative products, which are forward currency contracts. Banco de Guayaquil that offers its clients the use of financial derivatives, mainly Forward, which is a contract under which the price or exchange rate of certain foreign inputs is fixed for a certain time in the future. International Bank that negotiates through a currency exchange service, in which the currencies it markets are: euro, pound sterling, Swiss franc and Japanese yen, used by exporters and importers.

Keywords: Financial Derivatives, Forward, Currencies, Exchange Rate.

Resumo

O principal objetivo deste estudo é determinar quais são as instituições bancárias equatorianas que usam derivativos financeiros e que tipo de derivativos financeiros eles implementaram, para o qual foi realizada uma investigação do tipo documental. No Equador, muito poucos bancos utilizam derivativos financeiros, devido à atual situação econômica. Banco Pichincha que mantém operações com produtos derivativos, que são contratos a termo de moeda. Banco

de Guayaquil que oferece a seus clientes o uso de derivativos financeiros, principalmente Forward, que é um contrato em que o preço ou a taxa de câmbio de certos insumos estrangeiros é fixado para um determinado momento no futuro. Banco internacional que negocia através de um serviço de câmbio, em que as moedas que comercializa são: euro, libra esterlina, franco suíço e iene japonês, utilizadas por exportadores e importadores.

Palavras-chave: Derivativos Financeiros, Forward, Moedas, Taxa de Câmbio.

Introducción

En la actualidad es muy notable el progreso de la economía mundial, la acelerada integración de los mercados y la enorme inestabilidad que han experimentado los tipos de cambio y las tasas de interés durante los diez últimos años, trayendo consigo el uso generalizado de novedosos instrumentos financieros, los mismos que tienen como principal objetivo satisfacer las demandas de empresas y personas que se encuentran en un entorno económico afectado e impredecible.

Es así que hablamos de los derivados, que se define como un instrumento cuyo valor depende o se “deriva” del valor de un bien denominado subyacente. Un bien subyacente puede ser alguna materia prima cuyo precio se cotiza en los mercados internacionales (commodity), como el trigo, el oro o el petróleo, o bien algún instrumento financiero, como los títulos accionarios, índices, monedas (tipos de cambio) o un instrumento de deuda (Lara, 2005).

Estos derivados se negocian en los mercados organizados y los mercados no organizados más conocidos como OTC (Over The Counter). Los que son negociados en los mercados organizados su principal característica es que son estandarizados, y los que se negocian en los mercados no organizados se adecuan a las necesidades particulares de los contratantes. Hoy en la actualidad los derivados financieros se utilizan con fines especulativos, lo cual ha llevado al rápido crecimiento y evolución de estos mercados, y los mismos son muy útiles para la administración de riesgos, que pueden reducir los costos, optimizar los rendimientos, permitir a los inversionistas manejar los riesgos con mayor certidumbre y precisión (Gry y Place,2003).

Considerando la importancia y trascendencia de los derivados financieros como premisa para la creación de medidas de cobertura que reduzcan el riesgo y generen ganancias especulativas, es esencial plantearse los siguientes objetivos: conocer cuáles son las instituciones bancarias ecuatorianas que usan derivados financieros, qué tipos de derivados financieros usan, cómo funcionan, cómo utilizarlos con más frecuencia y dónde están los criterios y estrategias que debemos considerar para maximizar los beneficios que nos pueden traer.

Materiales y métodos

La presente investigación es de tipo documental, pues es un proceso basado en la recolección, organización y análisis de una serie de datos que tratan sobre un tema en particular, es decir, se analizará los datos obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales oelectrónicas; usó la técnica de análisis de contenido para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifestó en los documentos revisados.

Se analizaron documentos de fuentes impresas y medios digitales, los cuales fueron identificados mediante las palabras claves y temas relacionados referentes a la temática central. Se revisaron 10 documentos de los cuales se seleccionaron 6 que cumplieron con los criterios de selección y estaban directamente relacionados con la temática de estudio, con la información obtenida luego del análisis y discusión se plantearon las conclusiones.

Resultados y discusión

El Código Orgánico Monetario y Financiero en su Artículo Art. 194., numeral 1, inciso a, establece que entre las operaciones que pueden realizar las entidades financieras se encuentran, numeral 9: Adquirir, conservar o enajenar contratos a término, opciones de compra o venta y futuros; podrán igualmente realizar otras operaciones propias del mercado de dinero, de conformidad con lo establecido en la normativa correspondiente. Dentro del mismo artículo, inciso c) permite realizar Operaciones contingentes tales como: “2. Negociar derivados financieros por cuenta propia” (Código Orgánico Monetario y Financiero [COMYF], 2014).

En Ecuador según dictamen del Consejo Nacional de Valores, el Capítulo IX Valores de Inscripción Genérica, Sección 1 Inscripción en el Mercado de Valores, establece que: DISPOSICIÓN GENERAL.- La negociación de los instrumentos derivados se realizará exclusivamente de manera bursátil, de acuerdo con las normas de negociación y entrega de información que para el efecto emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. DISPOSICIÓN TRANSITORIA. - Los instrumentos derivados tales como contratos de negociación a futuro o a término, permutas financieras, opciones de compra o venta, entre otros, vigentes a la fecha de esta reforma, deberán inscribirse en el Catastro Público del Mercado de Valores en un plazo máximo de 6 meses a partir de la vigencia de esta reforma. En el caso de que existan o se desarrolleen mecanismos “Over the Counter (OTC)”, estos deberán registrarse en el Catastro Público del Mercado de Valores, de acuerdo con la norma que se expida para el efecto” (Codificación de las resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, 2016).

Bajo esta normativa, el sistema existente en el Ecuador que se encuentra avalado para operar con derivados financieros es el sistema único bursátil provisto por la compañía REDEVAL. Actualmente los principales ofertantes de derivados financieros son las instituciones bancarias, entre ellos tenemos los siguientes: Banco de Guayaquil, Banco Pichincha y Banco Internacional. Siendo los actuales demandantes, personas que tienen cuentas de ahorro o crédito en dichas instituciones.

Banco Guayaquil

Banco Guayaquil brinda a sus clientes el uso de derivados financieros principalmente forward, al cual Banco de Guayaquil define como un contrato mediante el cual se fija un tipo de cambio o el precio de tus insumos del exterior para un momento futuro.

Los forwards tienen la función de brindar cobertura y certeza sobre la utilidad generada por la actividad principal o inversión, sin que ella se vea afectada o disminuida por los tipos de cambio descontrolados que se puedan generar en el mercado.

Riesgos que cubren los forwards según Banco de Guayaquil:

- **Riesgo de cambio:** Una de las partes se compromete a entregar en una fecha futura una moneda (US\$, Euro, Yen, etc.) y la contraparte el equivalente en dólares según lo pactado, al tipo de cambio o paridad determinado al momento de suscribir el contrato, es importante destacar que el tipo de cambio se establece al momento de suscribir el contrato, se debe tomar en cuenta varios

factores al momento de determinar dicho tipo de cambio, ya que se tendrá que analizar las posiciones futuras. (Banco Guayaquil, 2020)

- **Riesgo de variación de precios de tus insumos:** Una de las partes se compromete a entregar en una fecha futura el diferencial del precio en dólares entre el precio pactado y el precio del mercado en el momento del vencimiento del contrato. (Banco Guayaquil, 2020)

A continuación, en la Tabla 1 se observa que, de acuerdo con el balance general del Banco de Guayaquil, dichos valores se registran en las cuentas contingentes, primeramente, en deudoras como; “Compras a futuro como moneda extranjera” y acreedoras como; “Compromisos futuros” y “Ventas a futuros en moneda extranjera”, durante los últimos 3 años se registraron los siguientes valores:

Tabla 1.

Cuentas de derivados financieros (Forward) Banco Guayaquil 2018-2020.

DEUDORAS	2018	2019	2020
Compras a futuro de moneda extranjera	\$ 1,077,491.51	\$ 41,390.34	\$ 3,878,962.23
ACREEDORAS	2018	2019	2020
Compromisos futuros	\$ 103,919.35	\$ 103,919.36	\$ 103,919.37
Ventas a futuro en moneda extranjera	\$ 1,094,241.08	\$ 41,865.00	\$ 3,791,534.81

Fuente: Adaptado a partir de balance general Banco Guayaquil.

En la tabla 4 se evidencia que, el Banco Guayaquil inicia las operaciones con futuros superando el millón de dólares (año 2018), sin embargo, para el año 2019 el rubro se redujo a \$41,865.00 y para el año 2020 se presentó el valor más alto ubicándose por encima tres millones y medio de dólares. Estas variaciones nos indican cómo las entidades financieras se están abriendo camino hacia la

utilización de los derivados financieros en sus actividades económicas como mecanismos para manejar el riesgo.

Banco Pichincha

Banco Pichincha C.A. mantiene principalmente operaciones con productos derivados que son futuros de moneda extranjera. Esto se debe básicamente a que la IF mantiene participaciones en subsidiarias, agencias y afiliadas del exterior. Los usa para cubrir las diferencias que se dan por la tasa de cambio de las monedas.

Comprenden principalmente operaciones de futuros de moneda extranjera, los cuales se registran en cuentas contingentes y su valuación que corresponde a la diferencia entre el monto contratado y el valor de mercado (considerando el tipo de cambio a la fecha de valoración). (Banco Pichincha C.A., 2020, p. 80)

Estas instituciones donde cuenta con participación son:

- Banco Pichincha España S.A.,
- Banco Pichincha Colombia S.A.,
- Banco Pichincha C.A. (Agencia Miami)
- Banco Pichincha Perú S.A.

Cada una de estas agencias mencionadas, cuentan con su propia contabilidad y se manejan en su respectiva moneda en curso. Banco Pichincha C.A. Ecuador al ser líder del Grupo Pichincha debe consolidar sus estados financieros considerando el tipo de cambio de cada moneda que manejan las agencias extranjeras a la fecha de negociación.

La utilidad o pérdida resultante de la conversión se registra en los resultados consolidados del año. Los activos y pasivos, monetarios y no monetarios de las entidades extranjeras se traducen al tipo de cambio de cierre, mientras que las partidas de ingresos y gastos se traducen a una tasa de cambio promedio del año. (Banco Pichincha C.A., 2020, p. 55)

A continuación, en la Tabla 2 se evidencia que en el año 2018 la IF mantenía operaciones con productos derivados en futuros de moneda extranjera por un valor total de \$261.870 para cubrir las eventualidades del tipo de cambio durante el periodo.

Tabla 2.

Tipo de operación a futuro 2018.

Operaciones a futuro en moneda extranjera	Número de operaciones	Monto de los contratos (en miles)	Desde	Hasta
Pesos colombianos	6	151.000	30/11/2018	31/01/2019
Euros	7	4.691	24/08/2018	30/10/2019
Libras esterlinas	2	179	20/09/2018	20/02/2019
Soles peruanos	1	106.000	21/12/2018	31/01/2019
261.870				

Fuente: Adaptado a partir de Memoria EF 2018 BP.

En la Tabla 3 se puede observar que en el 2019 la IF incrementó el valor de estos contratos de futuro a \$272.122 debido al crecimiento de las agencias y subsidiarias del exterior, por lo que necesitaba mayor cobertura para evitar una gran afectación del tipo de cambio de las monedas extranjeras en los resultados de Banco Pichincha C.A.

Tabla 3.

Tipo de operación a futuro 2019

Operaciones a futuro en moneda extranjera	Número de operaciones	Monto de los contratos (en miles)	Desde	Hasta
Pesos colombianos	4	150.444	31/10/2019	30/10/2020
Euros	27	3.582	14/06/2019	20/01/2021
Soles peruanos	1	118.096	20/12/2019	03/02/2020
				272.122

Fuente: Adaptado a partir de Memoria EF 2019 BP.

Al 2020 debido a los estragos mundiales causados por la pandemia de COVID, la IF se vio en la necesidad de incrementar el monto de los contratos, especialmente en Europa, donde la pandemia causó mayores estragos. De esta manera se encontraba cubierto por las diferencias cambiarias que se tuvieran que suscitar. A continuación, en la Tabla 3 se presenta un resumen de los tipos de operación a futuro.

Tabla 4.

Tipo de operación a futuro 2020.

Operaciones a futuro en moneda extranjera	Número de operaciones	Monto de los contratos (en miles)	Desde	Hasta
Pesos colombianos	3	155.658	01/09/2020	02/09/2021
Euros	4	131.006	01/09/2020	02/09/2021
Soles peruanos	136	38.928	20/01/2020	13/12/2021
				325.592

Fuente: Adaptación a partir de Memoria EF 2020 BP

Banco Internacional

El Banco Internacional como parte de sus servicios adicionales ofrece la negociación de Divisas, dentro de las cuales las monedas negociadas están los euros, libras esterlinas, francos suizos y yenes japoneses. Se utiliza el instrumento forward de divisas que en el país han sido muy poco utilizados, estos contratos son utilizados principalmente por exportadores e importadores los mismo que desean asegurar el valor de la moneda nacional de las divisas que esperan recibir o en un futuro comprar, ya que a través de la institución financiera realizan pagos al exterior como es el caso de las empresas que son quienes más manejan los derivados. (Banco Internacional, 2021)

Se puede evidenciar en la ilustración 1 la evolución que ha tenido la compra de futuros en Banco Internacional, para el año 2019 se observa un incremento significativo, debido al aumento en la compra de divisas; para el 2020 se da una reducción significativa en la compra a futuro de moneda extranjera consecuencia de la pandemia COVID-19. Del año 2020 al 2021 se observa un crecimiento, lo cual beneficia al Banco ya que lo puede vender a un precio superior al precio de mercado en el momento de firmar dicho acuerdo, adicional a ello el cliente elimina el riesgo cambiario de la operación.



Gráfica Nº 1. Compras a futuro de moneda extranjera Banco Internacional 2016-2021.

Conclusiones

El mercado de derivados a nivel mundial no ha parado de crecer, principalmente los estandarizados que dinamizan los mercados y disminuyen adecuadamente los riesgos inherentes de las instituciones financieras, a través de la ejecución de estrategias que aseguran el logro de sus objetivos.

En la investigación realizada, no se ha visto un mayor auge del uso de derivados particularmente en el sector bancario de nuestro país, ocasionado primero un mercado de valores aún inmaduro y cuyo desarrollo se encuentra muy lejos de economías latinoamericanas más cercanas. Lo que ha producido que el uso de derivados financieros, como mecanismo de protección ante el riesgo, sea incipiente, registrando pocos casos en ciertos sectores de la economía.

Como podemos observar en el desarrollo del presente trabajo, en nuestro país el uso de los derivados financieros es escaso; en la actualidad, son muy pocos las instituciones financieras grandes y medianas que hacen uso de derivados, entre ellos Banco Pichincha, Banco de Guayaquil y Banco internacional que hacen uso

de derivados financieros para minimizar el riesgo en cada una de sus operaciones, lo que evidencia la falta de información, difusión y conocimiento de estos instrumentos financieros, y por ende, la gran incertidumbre en la que se desenvuelve la banca ecuatoriana que no le permite estabilizarse y alcanzar el nivel de inversión y comercio esperado.

REFERENCIAS

- Banco Internacional. (29 de octubre de 2021). Memorias. Obtenido de <https://www.bancointernacional.com.ec/empresa/memorias/>
- Banco Pichincha C.A. (2018). *Memoria EF 2018 BP*. Quito.
- Banco Pichincha C.A. (2019). *Memoria EF 2019 BP*. Quito.
- Banco Pichincha C.A. (2020). *Memoria EF 2020 BP*. Quito.
- Cabrera, A., y Roddy, J. (2017). Derivados financieros: viabilidad para su implementación en el actual mercado bursátil del Ecuador. [T-UCSG-POS-MFEE-102.pdf](#)
- Código Orgánico Monetario y Financiero (2014).
- Forward | Banco Guayaquil. (2020). Recuperado el 16 de diciembre de 2021, de <https://www.bancoguayaquil.com/para-empresas/comercio-exterior/forward/>
- Gray, S. y Place, J. (2003). Derivados Financieros (1a ed.). Centro de Estudios Monetarios latinoamericanos. México D.F.
- Guaño, J. (2005). Derivados financieros: forwards, opciones y swap en la legislación ecuatoriana vigente (Master's thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador). [DERIVADOS FINANCIEROS: FORWARD, OPCIONES Y SWAPS EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA VIGENTE \(uasb.edu.ec\)](#)
- Hull, J. C. (2014). Introducción a los mercados de futuros y opciones (8a. ed.). Pearson Educación. <https://elibro.net/es/ereader/biblioteca/37939?page=1>
- Lara, A. (2005). Productos derivados financieros: Instrumentos, valuación y cobertura de riesgos (1a ed.). Editorial LIMUSA S.A. de CV. México. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=NdmPbFlil9sC&oi=fnd&pg=PA3&dq=derivados+financieros&ots=292a1m9yAx&sig=R5BUdEMo1ZMzIJ6o9TrKGgFq8#v=onepage&q=derivados%20financieros&f=false>
- Orden Olasagasti, O. D. (2015). Gestión del riesgo y mercados financieros. Delta Publicaciones. <https://elibro.net/es/ereader/biblioteca/170083?page=56>
- Salazar Aguirre, S. (2020). Análisis de la aplicación de los productos derivados financieros y los beneficios al implantarse en el mercado bursátil ecuatoriano. Obtenido de :Repositorio de Universidad Politécnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/18336/1/UPS-QT14358.pdf>
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2021). Cuentas Contingentes y Orden. Obtido de

https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2020/01/CUC_descriptivo_23_dic_19.pdf